

INFORME SOBRE MODIFICACIONES REALIZADAS EN EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES A CONSECUENCIA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL SERVICIO JURÍDICO PROVINCIAL DE GRANADA.

EXPEDIENTE GIRO: CONTR 2025 519275

TÍTULO: REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD PARA SUSTITUCIÓN DE CUBIERTA DE FIBROCEMENTO

Con objeto de dar respuesta a las observaciones realizadas en el informe GR/2025/216, de 5 de noviembre de 2025, emitido por el Servicio Jurídico Provincial de Granada (de acuerdo con lo previsto en el artículo 78.3 del Reglamento de Organización y Funciones del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía y del Cuerpo de Letrados de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 450/2000, de 26 de diciembre, en relación con lo dispuesto en el artículo 122.7 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público), se procede a informar que el órgano de contratación ha incluido todas las consideraciones efectuadas por el letrado informante en la consideración jurídica TERCERA del informe.

No habiendo más consideraciones al respecto del pliego propuesto, se acuerda continuar la tramitación del mismo.

En Granada, a fecha de firma electrónica
LA CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO
Y VIVIENDA
P.D. Orden de 10 de noviembre de 2021
(BOJA núm. 219 de 15 de noviembre de 2021)
EL D.T. DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA.
Fdo.: Antonio Ayllón Moreno



ANTONIO AYLLON MORENO		06/11/2025 10:50:18	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwznyR77JXA6X860pD2tnQG1A73	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	